

**DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS**

**NOTARIO**



NOTARIA  
VIGÉSIMA QUINTA  
QUITO



1

2

3

4

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
COMPAÑÍA DENOMINADA**

5

6

**EDESA S.A.**

7

**CUANTÍA: AUMENTO DE CAPITAL: USD \$ 2.860.000,00**

8

**CAPITAL ACTUAL: USD \$ 17.310.000,00**

9

**DI: 4 COPIAS**

10

11

12

13

14

15

16

17

18

**MABS**

19

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de

20

la República del Ecuador el día de hoy viernes veinte y tres (23) de

21

noviembre del año dos mil siete, ante mí Doctor Felipe Iturralde Dávalos,

22

Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, comparece, el Doctor José

23

Rafael Bustamante en su calidad de Presidente y representante legadle la

24

compañía EDESA S.A., conforme consta del nombramiento que se

25

adjunta como documento habilitante.- El compareciente es de

26

nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad,

27

domiciliado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábil para

28

contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe y me pide que eleve a

1 escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor  
2 literal es el siguiente: **Señor Notario:** Sírvase incorporar en el Protocolo  
3 de Escrituras Públicas a su cargo una de la cual conste, el Aumento de  
4 Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía EDESA S.A. que se  
5 otorga de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**  
6 **COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de este instrumento  
7 por una parte, Edesa S.A. debidamente representada por su Presidente y  
8 representante legal Doctor José Rafael Bustamante Espinosa, El  
9 compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, con domicilio en esta  
10 ciudad de Quito, de estado civil casado, de profesión Abogado.-  
11 **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Uno.A.- Mediante Escritura Pública  
12 celebrada el nueve de Julio de mil novecientos setenta y cuatro, ante el  
13 Notario Doctor Cristóbal Guarderas, debidamente inscrita en el Registro  
14 Mercantil el seis de Agosto del mismo año, se constituyó EDESA S.A..-  
15 Uno.B.- La Junta general de Accionistas de EDESA S.A., reunida el diez  
16 de abril de dos mil siete, resolvió aumentar el capital y reformar los  
17 Estatutos Sociales de la Compañía.- **TERCERA: AUMENTO DE**  
18 **CAPITAL EN EDESA:** El Doctor José Rafael Bustamante, en la calidad  
19 que interviene, a nombre y en representación de EDESA S.A., declara  
20 que en cumplimiento de la resolución adoptada por la Junta General de  
21 Accionistas de su representada reunida el diez de abril del dos mil siete,  
22 declara que Aumenta el Capital Social de la Compañía en la suma de  
23 **DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL DOLARES DE LOS**  
24 **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 2.860.000,00),** el mismo que  
25 ha sido suscrito y pagado por todos los accionistas de la Compañía a  
26 prorrata de su participación en la misma, de conformidad con el siguiente  
27 detalle:

**DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS****NOTARIO**

NOTARIA  
VIGÉSIMA QUINTA  
QUITO



Accionistas	Capital Suscrito y Pagado	Capital Suscrito en Aumento	Capital Pagado con Utilidades 2006	Capital Pagado con Reserva Legal del 2006	Reserva Legal Ejercicios Anteriores	Capital Total 0 2
Inversiones CISA	11.560.000,00	2.288.000,00	2.057.165,30	228.573,92	2.260,78	13.848.000,00
B.E.V.	2.890.000,00	572.000,00	514.291,33	57.143,48	565,19	3.462.000,00
Total US\$	14.450.000,00	2.860.000,00	2.571.456,63	285.717,40	2.825,97	17.310.000,00

- 1 **CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS.-** De igual manera, el Doctor José  
 2 Rafael Bustamante, en la calidad que interviene, a nombre y en  
 3 representación de EDESA S.A., declara que reforma los Artículos Tercero  
 4 y Cuarto de los Estatutos Sociales de conformidad con el siguiente tenor:  
 5 "ARTICULO TERCERO: El capital suscrito de la compañía es de  
 6 DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL Dólares de los  
 7 Estados Unidos de América (USD \$ 17.310.000,00) dividido en ciento  
 8 setenta y tres mil cien (173.100) acciones ordinarias y nominativas de  
 9 Cien Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 100) cada una.-  
 10 ARTICULO CUARTO: Las acciones serán numeradas del uno al ciento  
 11 setenta y tres mil cien y podrán acreditarse títulos representativos de una  
 12 o más acciones a solicitud del accionista. Los títulos serán firmados por  
 13 el Presidente o quien lo reemplace legalmente, de conformidad con los  
 14 estatutos sociales y además por uno de los miembros principales de la  
 15 Junta Directiva que sea designado para ello, por la misma Junta  
 16 Directiva."- **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Usted señor

1 Notario se servirá incorporar los siguientes documentos habilitantes que  
2 se acompañan y agregar las Cláusulas de rigor para la plena eficacia  
3 legal de este instrumento: Uno. Acta de la Junta General de Accionistas  
4 de Edesa S.A. celebrada el diez de abril de dos mil siete.- Dos.  
5 Nombramiento del Presidente de Edesa S.A., Doctor José Rafael  
6 Bustamante.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás  
7 cláusulas de rigor e incorporar los documentos que se acompañan como  
8 habilitantes.- Firmado).- Doctor Francisco Correa, Abogado con matrícula  
9 profesional signada con el número dos mil quinientos treinta y  
10 nueve del Colegio de Abogados de Quito.- HASTA AQUÍ LA  
11 MINUTA la misma que queda elevada a escritura pública con  
12 todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente  
13 escritura pública se observaron todos y cada uno de los  
14 preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al  
15 compareciente por mí el Notario, aquel se afirma y ratifica y  
16 para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo  
17 cual doy fe.

18

19

20

21

  
JOSÉ RAFAEL BUSTAMANTE

22

PRESIDENTE

23

EDESA S.A.

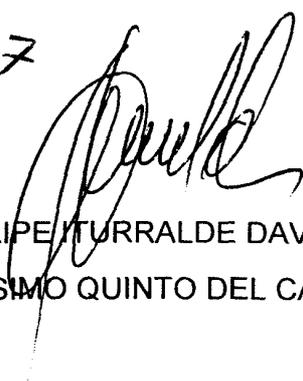
24

C.C. 170179113-7

25

26

27

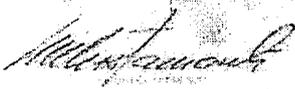
  
DR. FELIPE TURRALDE DAVALOS

28

NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 INSTITUCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CREDITACION

CIUDADANIA N° 170179113-7  
 BUSTAMANTE ESPINOSA JOSE RAFAEL  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 29 NOVIEMBRE 1953  
 006- 0828 08443 M  
 PICHINCHA/ QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1953

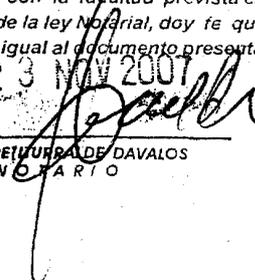
  




03

ECUADORIANA\*\*\*\*\* VES34V1224  
 CASADO MARIA D CRESPO  
 SUPERIOR ABOGADO  
 ROGUE BUSTAMANTE  
 REBECA ESPINOSA  
 QUITO 26/04/2004  
 28/04/2016  
 REN 1012273  


NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
 antecede es igual al documento presentado ante mi  
 Quito, 23 MAY 2007

  
 DR. FELIPE IRRUJO DE DAVALOS  
 NOTARIO



172-0023 1701791137  
 NUMERO CODIGO  
 BUSTAMANTE ESPINOSA JOSE RAFAEL  
 PICHINCHA QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ



Quito, 10 de abril del 2007

Señor Doctor  
**JOSE RAFAEL BUSTAMANTE ESPINOSA**  
Presente

Estimado Señor:

Cúmplame informar a usted que la Junta General de Accionistas de EDESA S.A., en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como PRESIDENTE de la Compañía, por el período de un año, contado desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en los Estatutos Sociales de la Compañía, insertos en la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma y Codificación de Estatutos, otorgada ante la señora Notaria Segunda de este Cantón Dra. Ximena Moreno, el 13 de julio de 1989, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 21 de diciembre del mismo año. La compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Dr. Cristóbal Guarderas, el 9 de julio de 1974, inscrita en el Registro Mercantil el 6 de agosto del mismo año.

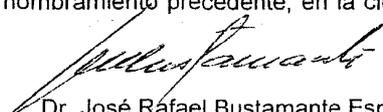
La Representación Legal de la Compañía la ejerce la Junta Directiva a través de su Presidente.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Muy Atentamente,

Diego Hernández-Salvador  
**GERENTE GENERAL**

Agradezco y acepto el nombramiento precedente, en la ciudad de Quito, el día 10 de abril de 2007.

  
Dr. José Rafael Bustamante Espinosa  
C.I. No. 170179113-7

Certifico que la firma precedente es la que usa el señor JOSE RAFAEL BUSTAMANTE ESPINOSA en todos sus actos y contratos.

Diego Hernández-Salvador  
**GERENTE GENERAL**



**Planta y Administración:** Morán Valverde s/n y Tnte. Hugo Ortiz, Chillogallo  
Telf. PBX: (593-2) 2671717 Fax: (593-2) 2677542  
Casilla Postal: 17-012-053 E-mail: edesa@edesa.com.ec  
**Ventas Quito / Sala de Exhibición:** Av. Eloy Alfaro 2078 y Av. 6 de Diciembre Edif. Equus  
Telf. PBX: (593-2) 2440727 Fax: (593-2) 2440729  
**Ventas Guayaquil:** Av. de las Américas y C.L. Plaza Dañin esq.  
Telf. PBX: (593-4) 2394971 / 2394982 / 2394987 Fax: (593-4) 2398057

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 6783 del Registr. de Nombramientos Tomo 138 Quito, a 2 JUL. 2007

**REGISTRO MERCANTIL**

*Raúl Gaybor Secaira*  
**RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 15 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es la que el documento presentado ante mi Quito, a 29/10/2007

*Felipe Jirralde Davalos*  
**DR. FELIPE JURRALDE DAVALOS**  
NOTARIO



**ACTA NO. 72**  
**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE**  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**  
**EDESA S.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 10 de abril del 2007, siendo las 13h00, en las oficinas de la planta industrial de Edesa S.A., ubicadas en la Avenida Morán Valverde s/n, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

- **INVERSIONES CISA S.A.**, debidamente representada por la Dra. Patricia Ponce, en representación de 115.600 acciones de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a US \$ 11.560.000,00
- **Banco Ecuatoriano de la Vivienda**, debidamente representada por el Abogado Marcos Caamaño, en representación de 28.900 acciones de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a US \$ 2.890.000

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de Edesa S.A., de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Preside la Junta su titular el Doctor José Rafael Bustamante y actúa como secretario el Señor Diego Fernández-Salvador.

Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. **Conocer los informes de la Junta Directiva, del Comisario y del Auditor Externo, así como el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2006 y dictar una resolución al respecto.**
2. **Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.**
3. **Aumento de capital y reforma de estatutos.**
4. **Nombramiento del Presidente, Primero y Segundo Vicepresidente y Vocales Principales y Suplentes de la Junta Directiva.**
5. **Nombramiento del Comisario Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.**
6. **Selección de la firma de auditoria externa para el ejercicio económico 2007.**





En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

Se declara instalada la sesión, su desarrollo es el siguiente:

**1. Conocer los informes de la Junta Directiva, del Comisario y del Auditor Externo, así como el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2006 y dictar una resolución al respecto.**

Por disposición del Presidente, Dr. José Rafael Bustamante, la Secretaría da lectura del informe presentado tanto por la Junta Directiva, el Comisario Principal de la Compañía así como por los Auditores Externos, referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico de 2006.

Luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes los informes presentados por la Junta Directiva, el Comisario Principal, el Auditor Externo.

De igual forma se pone a consideración de los señores accionistas el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio 2006; los cuales son aprobados por unanimidad y se incorporan al expediente de esta Junta.

Cabe advertir que el informe de la Junta Directiva, del Comisario, del Auditor Externo, el Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio 2006 ha estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

**2. Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.**

Atendiendo las recomendaciones de la Junta Directiva, los accionistas por unanimidad resuelven liquidar la correspondiente participación laboral en utilidades por un monto de US \$ 611.071,94; el pago del respectivo impuesto a la renta según la liquidación que consta como parte de este expediente en la suma de US\$ 579.967,85; y la apropiación del fondo de reserva legal por US\$ 285.717,40.

Respecto de la utilidad neta resultante, la Junta decide por unanimidad mantenerla como cuenta patrimonial a los efectos de capitalización según consta del siguiente punto del orden del día.

**3. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales**

Los accionistas por unanimidad deciden aumentar el capital social de la compañía en la suma de US\$ 2.860.000 a prorrata de la participación que tiene cada uno en el capital social de la compañía, con cargo a:

- Utilidades del ejercicio de 2006 por el valor US\$ 2.571.456,63
- Reserva Legal correspondiente al ejercicio 2006 por el valor de US\$ 285.717,40
- Reserva Legal correspondiente a ejercicios anteriores por el valor de US\$ 2.825,97

Este aumento se lo hace conforme el detalle adjunto.

Como consecuencia de la resolución adoptada los accionistas por unanimidad resuelven

reformular los artículos tercero y cuarto de los Estatutos Sociales, los mismos que en adelante dirán:

**"ARTICULO TERCERO: El capital suscrito de la compañía es de DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 17.310.000,00) dividido en 173.100 acciones ordinarias y nominativas de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (USD 100) cada una.**

**ARTICULO CUARTO: Las acciones serán numeradas del 1 al 173.100 y podrán acreditarse títulos representativos de una o más acciones a solicitud del accionista. Los títulos serán firmados por el Presidente o quien lo reemplace legalmente, de conformidad con los estatutos sociales y además por uno de los miembros principales de la Junta Directiva que sea designado para ello, por la misma Junta Directiva."**

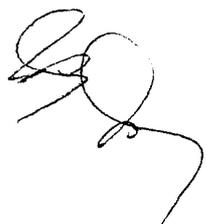
La Junta General autoriza al Presidente y Representante Legal de la compañía para que eleve a escritura pública la resolución adoptada y realice las gestiones pertinentes para el perfeccionamiento legal de las mismas y autoriza al Director Ing. Esteban Sevilla o al Lcdo. Enrique Egas para que firme conjuntamente con el Presidente los títulos de acción que se emitan con ocasión del aumento de capital.

**4. Nombramiento de Presidente, Primero y Segundo Vicepresidente y Vocales Principales y Suplentes de la Junta Directiva y fijación de sus remuneraciones.**

Los accionistas presentes por unanimidad resuelven designar Presidente, Primero y Segundo Vicepresidente y Vocales Principales y Suplentes de la Compañía por el periodo de un año, según lo previsto en los Estatutos Sociales de la Compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	DIRECTOR
Presidente	Dr. José Rafael Bustamante
Primer Vicepresidente	Sr. Hernán Briones
Segundo Vicepresidente	Ing. Esteban Sevilla
Vocal Principal	Sr. Jaime Bauzá
Vocal Principal	Banco Ecuatoriano de la Vivienda
Vocales Suplentes	Sr. Alfonso Rosas
	Sr. Hans Walter Stein
	Sr. José Ramón Valente
	Sr. Enrique Egas
	Sr. Pablo Briones

Los accionistas presentes por unanimidad fijan en US \$120.00 los honorarios que recibirán los vocales del Directorio por sesión asistida y en US \$1.500.00 mensuales los honorarios que percibirá el Presidente de la compañía.





**5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.** 016

Luego de algunas deliberaciones los accionistas presentes resuelven reelegir al Ingeniero Patricio Alvarez como Comisario Principal y elegir a la señora Ulianova Maldonado Espinosa como Comisario Suplente, para el ejercicio 2007 y delegar al señor Gerente General para la fijación del honorario que recibirán.

**6. Selección de Auditor Externo.**

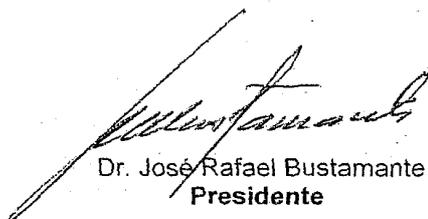
Los accionistas por unanimidad resuelven delegar a la Junta Directiva la selección de Auditor Externo entre las firmas internacionales que operan en el Ecuador.

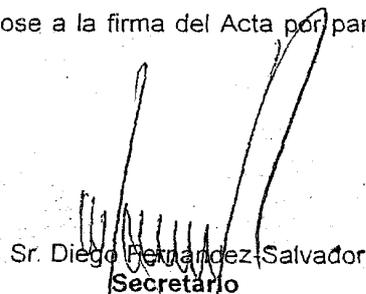
No habiendo otro asunto que tratar, a las 14h30 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

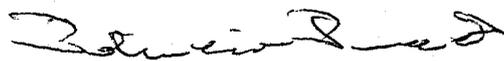
- Documentos de Representación de los accionistas.
- Informes presentados Comisario, Auditor Externo y Junta Directiva
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2006.
- Detalle de la suscripción y pago de las acciones suscritas y pagadas en el Aumento de Capital resuelto.

A las 14h45 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio. La secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidencia declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

  
Dr. José Rafael Bustamante  
Presidente

  
Sr. Diego Fernández-Salvador  
Secretario

  
Dra. Patricia Ponce  
Inversiones CISA S.A.

  
Ab. Marcos Caamaño  
Banco Ecuatoriano de la Vivienda

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de las juntas generales de accionistas de la compañía.

  
Sr. Diego Fernández-Salvador  
Secretario



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**NÚMERO RUC:** 1790160653001

**RAZÓN SOCIAL:** EDESA SA

**NOMBRE COMERCIAL:** EDESA  
**CLASE DE CONTRIBUYENTE:** ESPECIAL  
**REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCIÓN:** FERNANDEZ SALVADOR CHALVET DIEGO  
**CONTACTOS:** EDESA VELASQUEZ ENRIQUE FRANCISCO

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 09/09/1974      **FEC. CONSTITUCIÓN:** 09/02/1974  
**FEC. INSCRIPCIÓN:** 31/10/1981      **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 07/11/2007

**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:**  
 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CERÁMICA Y COMPLEMENTOS

**DIRECCIÓN PRINCIPAL:**  
 Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Barrio: CHILLOGALLO Casa AV  
 MACHAN VALVERDE Número: SIN Intersección: AV. TENIENTE HUGO ORTIZ Oficina PB Referencia  
 única: JNTO A LA ESTACION DEL TRELE MORAN VALVERDE Teléfono Trabajo: 022071717 Fax:  
 022071542 Apartado Postal: 17012053 Email: edesa@edesa.com.ec Email: dcarrera@edesa.com.ec  
 Email: gvarado@edesa.com.ec

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

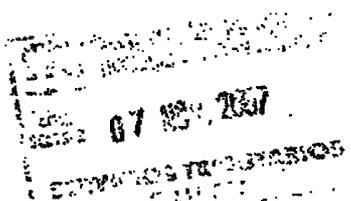
**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** 001 de 009      **ABIERTOS:** 6  
**CERRADOS:** 3

**JURISDICCIÓN:** REGIONAL NOROCCIDENTAL

**FIRMA DEL CONTRIBUYENTE**

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

**Ubicación:** QUITORRE      **Lugar de emisión:** QUITO MALDONADO SAN Y EL TABLON      **Fecha y hora:** 07/11/2007 02:11:31



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1790160653001

RAZON SOCIAL: EDESA SA

017

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

No. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO: ABIERTO FEC. INICIO ACT.: 17/09/2004

NOMBRE COMERCIAL: EDESA S A

**ACTIVIDADES ECONOMICAS:**

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE CERAMICA.

**DIRECCION ESTABLECIMIENTO:**Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: HUAYNACAPAC Barrio: DEL ESTADIO Calle: AV. FRAY  
MELANO Número: SN Intersección: NICANOR AGUILAR Teléfono Trabajo: 032617909 Fax: 032611947  
Email: edesa@edesa.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 006 ESTADO: ABIERTO FEC. INICIO ACT.: 23/11/2004

NOMBRE COMERCIAL: EDESA

**ACTIVIDADES ECONOMICAS:**

ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE CERAMICA.

**DIRECCION ESTABLECIMIENTO:**Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BEATERIO Barrio: GUAPLO Calle: AV.  
MALDONADO Número: 8742 Calina PB Teléfono Dominio: 2688742 Email: edesa@edesa.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 007 ESTADO: ABIERTO FEC. INICIO ACT.: 07/11/2007

NOMBRE COMERCIAL: EDESA

**ACTIVIDADES ECONOMICAS:**

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE CERAMICA.

**DIRECCION ESTABLECIMIENTO:**Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHAMICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: LA  
CONCEPCION Calle: SHIRYS Número: N41-40 Intersección: ISLA FLOREANA Teléfono Dominio:  
022447328 Email: edesa@edesa.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 008 ESTADO: ABIERTO FEC. INICIO ACT.: 07/11/2007

NOMBRE COMERCIAL: EDESA

**ACTIVIDADES ECONOMICAS:**

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE CERAMICA.

**DIRECCION ESTABLECIMIENTO:**Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTACOLLAO Calle: AV. LA PRENSA Número: SN  
Intersección: AV. KENNEDY Oficina: 291 Teléfono Dominio: 023602235 Teléfono Dominio: 023602236  
Email: edesa@edesa.com.ec



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1793169853001

RAZON SOCIAL: EDESA SA

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 04/08/1974  
NOMBRE COMERCIAL: EDESA

ACTIVIDADES ECONOMICAS:  
FABRICACION DE PRODUCTOS DE CERAMICA Y COMPLEMENTOS.

#### DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Barrio: CHILLOGALLO Calle: Av.  
MORAN VALVERDE Número: SIN Intersección: AV. TENIENTE HUGO ORTIZ Oficina: PB Teléfono Trabajo:  
022371717 Fax: 022377542 Apartado Postal: 17012053 Email: edesa@edesa.com.ec Emor:  
deserra@edesa.com.ec Email: plurado@edesa.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO: ABIERTO FEC. INICIO ACT.: 18/09/1998  
NOMBRE COMERCIAL: EDESA S. A.

ACTIVIDADES ECONOMICAS:  
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE CERAMICA

#### DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARGU Ciudad de: ALEATRÉS Calle: AV. DE LAS  
AMERICAS Número: 5 Inicio sesión: CARLOS LEIS PLAZA MARIN Teléfono Trabajo: 043354983 Fax:  
043392057 Email: edesa@edesa.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO: ABIERTO FEC. INICIO ACT.: 01/01/1998  
NOMBRE COMERCIAL: EDESA S. A.

ACTIVIDADES ECONOMICAS:  
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE CERAMICA

#### DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Ciudadela: LA CONCEPCION Barrio: LA  
CAROLINA Calle: AV. EL OY ALFARO Número: 2078 Intersección: AV. SEIS DE DICIEMBRE Edificio  
EOLUS Oficina: PB Teléfono Trabajo: 2440727 Fax: 2440728 Email: edesa@edesa.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO: ABIERTO FEC. INICIO ACT.: 19/02/2003  
NOMBRE COMERCIAL: EDESA

ACTIVIDADES ECONOMICAS:  
ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE CERAMICA

#### DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARGU Calle: AV. JOAQUIN MARIANO  
Número: SIN Intersección: ENILIO ROMERO Oficina: PB Teléfono Trabajo: 043240373 Fax: 043583173  
Email: edesa@edesa.com.ec



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**

0000 018

NÚMERO RUC: 1790160653001

RAZÓN SOCIAL: EBESA SA

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS**

Nº. ESTABLECIMIENTO: 019 ESTADO: ABIERTO FEC. INICIO ACT.: 07/11/2007  
NOMBRE COMERCIAL: EBESA

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:  
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE CERAMICA.

**DIRECCION ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMINAHUI Partoquia: BANGOLQUI Barrio: SAN RAFAEL Casa: QUINTA TRANSVERSAL, Número: 379 Intersección: AV. RUMINAHUI, Teléfono: Comercio: 022468715

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERIAS

Visante: CVTDRF Lugar de emisión: QUITO CALDONADO SAN Y EL YABELLI Fecha y hora: 23/11/2007 12:00

07 NOV 2007  
SERVICIO DE RENTAS INTERIAS  
QUITO

RAZÓN: En conformidad con lo que el Notario DOY FE  
que la fotocopia que me fue presentada es FIEL COPIA  
del documento que me fue presentado en  
04 hoja(s) UTUE

Quito a,

23 NOV 2007

Dr. Felipe Iturralde Dával  
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO

Se otorgó ante mi doctor FELIPE ITURRALDE DAVALOS, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y seis de noviembre del dos mil siete.



**DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS**  
**NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**



**DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS**  
**NOTARIO**



NOTARIA  
VIGÉSIMA QUINTA  
QUITO

00000009

**RAZON:** Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución número 07.Q.IJ.004988 dada por el Sr. Francisco Arellano Raffo, Superintendente de Compañías, de 12 de diciembre del 2007, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía denominada EDESA S.A., otorgada ante el Doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de noviembre del 2007, de la aprobación que por la presente resolución hace dicha Superintendencia de Compañías.- Quito, a doce de diciembre del dos mil siete.-

**DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS**  
**NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**



- - - **ZON DE MARGINACION:**- Al margen de la matriz de la escritura pública de: la Constitución de la compañía "EDESA S.A.", celebrada el 9 de julio de 1974, ante el Notario Décimo del cantón Quito, Doctor Cristóbal Guarderas, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo según oficio número cero cinco cinco-cero seis CSJQ, de fecha diecisiete de enero del dos mil seis, emitido por la Corte Superior de Justicia de Quito; y dando cumplimiento a lo ordenado por el señor FRANCISCO ARELLANO RAFFO, Superintendente de Compañías de Quito, mediante Resolución No.07.Q.IJ 4988 de 12 de diciembre del 2007, tomé nota de la Aprobación del Aumento de Capital de \$14.450.000.00 a \$17.310.000.00 y reforma de estatutos de la mencionada compañía, contenida en la presente escritura.- Quito, 14 de diciembre del 2007.- ✓



*Jeanneth Brito*

**DRA. JEANNETH BRITO SOLORZANO**  
**NOTARIA DECIMA SUPLENTE DEL CANTON**





**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**



**ZÓN:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **07.Q.IJ. CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO** del Sr. **SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 12 de diciembre de 2.007, bajo el número **84** del Registro Industrial, Tomo **39**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **29** del Registro Industrial de seis de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, a fs. 237, Tomo 6.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL** y **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**EDESA S.A.**", otorgada el veintitrés de noviembre del año dos mil siete, ante el Notario **VIGÉSIMO QUINTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anota en el Repertorio bajo el número **050854**.- Quito, a veintidós de diciembre del año dos mil siete.- **EL REGISTRADOR**.-



**DR. RAÍL GAYBOS SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO**

RG/mn.-

